



ACTA: ACT/CG/SE-011/20/08/07
FECHA: Veinte días del mes de agosto del año dos mil siete

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas del día veinte del mes de agosto del año dos mil siete, en el domicilio voluntario del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la Avenida Orizaba número sesenta, departamento ciento cuatro, Colonia Obrero Campesina, de esta ciudad, se reunieron los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI y Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Técnico del Consejo General para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Expedición de nombramiento de la Responsable de Comunicación y toma de protesta de Ley.
3. Autorización para que el Consejero Presidente celebre y firme en representación del IVAI convenio de colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), para la implementación de la plataforma tecnológica **"INFOMEX"**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte de Fernando Aguilera de Hombre, y se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-035/20/08/2007

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.



ACTA: ACT/CG/SE-011/20/08/07
FECHA: Veinte días del mes de agosto del año dos mil siete

2. Respecto al segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente del Consejo, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri hace constar la presencia de Maribel Torres Rivera, quien en uso de la voz acepta el cargo y recibe el nombramiento.

En uso de la voz el Presidente del Consejo Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, le señala la forma en que debe hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normativa aplicable, además de instruirla para que se conduzca con responsabilidad, ética profesional, vocación de servicio, honestidad y transparencia en el ejercicio de sus atribuciones y si así no lo hiciera, que las autoridades y la sociedad veracruzana se lo demande.

En uso de la voz Maribel Torres Rivera, replica que acepta y protesta el cargo conferido; para tal efecto se emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-036/20/08/2007

Se expide nombramiento y se toma protesta de la Responsable de Comunicación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 fracción XIX y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado.

Se aprueba por unanimidad.

3. En desahogo del punto 3 del orden del día, el Presidente del Consejo, informa a este cuerpo colegiado, que de la documentación que nos hizo llegar vía correo electrónico el Licenciado Alejandro Solís, de la cual los Consejeros cuentan con una reproducción, se desprende que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y el Banco Mundial diseñaron un sistema en Internet adaptable a las leyes de transparencia mexicanas, por medio de un procedimiento que se denomina parametrización que no es otra cosa que desmontar en piezas una ley de acceso típica. Una vez que cada procedimiento, cada trámite, cada formato, cada plazo y cada utilidad se ha convertido en



ACTA: ACT/CG/SE-011/20/08/07
FECHA: Veinte días del mes de agosto del año dos mil siete

una unidad independiente, se vuelve a ensamblar, sólo que esta vez se ordena conforme a los mandatos de cada ley en particular. No es el gobierno ni la ley estatal la que se ajusta al INFOMEX; es este sistema el que se adapta a los parámetros estatales o municipales. Esta plataforma tecnológica no es otra cosa que una ley de acceso convertida en sistema electrónico. Es un entramado legal que se plasma, se diseña y se utiliza completamente desde cualquier computadora con línea a Internet. Permite interponer con gran facilidad una solicitud de acceso a la información.

Es de señalarse que INFOMEX no tiene costo para los órganos de acceso, ni para los gobiernos locales que lo quieran adoptar, ya que el precio lo absorbe el Banco Mundial y el IFAI, además de que abarata los costos de transacción en el flujo de la información, el solicitante se ahorra el costo y el tiempo de traslado hasta la oficina burocrática, y se le evita hacer fila, identificarse y regresar una vez más por sus documentos; asimismo se ahorra en los costos de reproducción y envío de documentos, el sistema permite hacerlo por vía electrónica.

Para instalar la Plataforma Tecnológica de INFOMEX se debe establecer un convenio de colaboración entre el IVAI y el IFAI, en el cual se formalice el compromiso de diseño, construcción, implementación y difusión pública del sistema, mismo que fue enviado vía correo electrónico por el Licenciado Ricardo Becerra quien es Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales en el IFAI, así como el responsable institucional del INFOMEX en estados y municipios, dicho documento se les hizo llegar de manera previa a esta reunión, en copia fotostática para ser revisado por el Director de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico, quienes informan que no existe impedimento legal para suscribirlo, motivo por el cual se solicita por parte de este Consejo General la autorización para su firma.

En uso de la voz las Consejeras Rafaela López Salas y Luz del Carmen Martí Capitanachi manifiestan que han leído la información relativa al sistema INFOMEX, así como el convenio base de colaboración y no encuentran inconveniente alguno para que se suscriba y en consecuencia se adopte de inmediato dicha plataforma tecnológica, por lo que otorgan su voto a favor.

Con base en lo anterior, el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-036 BIS/20/08/2007



ACTA: ACT/CG/SE-011/20/08/07
FECHA: Veinte días del mes de agosto del año dos mil siete

ÚNICO. Se otorga autorización para que el Consejero Presidente celebre y firme en representación del IVAI convenio de colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), para la **implementación de la plataforma tecnológica "INFOMEX"**.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día veinte de agosto del dos mil siete en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Consejero Presidente

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario Técnico